

Memorandum por Jose Ma Bermejo, en
 ra de la parroquia de San Pedro
 de la Villa de Vergara y Arzobispo
 de un pastado judicial testifico que
 en el libro testis de curados y ve-
 lados de la misma parroquia al
 folio 128 le pastado segunente;

1860

José
 Haac El dia veinte y uno de Mayo
 Doctor de de mil ochocientos sesenta asi
 Garate con, ti yo el infrascripto cura en
 D. Maria de los Dolores de la parroquia de San
 Pedro de Vergara a present de la Villa de
 Garate al matrimonio que
 por putabran de presente, y pre-
 via las mociones, de que no
 venitas impedimentos, la con-
 ferir y comunion, y la apro-
 bacion en doctrina existien-
 na, contraferon San Haac
 Doctor de Garate, soltero, na-
 tural de Arriola en Navarra,
 y residente en esta Villa de
 Vergara; hijo legitimo de San
 Domingo Doctor de Garate, ya
 difunto, y D. Magdalena Mar-
 tinez de Galarreta, naturales,
 el de Vitoria, y ella de Arriola;
 y D. Maria de los Dolores de Gar-
 ra, soltera, natural de esta
 Villa de Vergara i hija legiti-
 ma de Don Promuldo Garra,
 ya difunto y D. Rosamunda Garra

tan de Ayala, naturales, el de
Laguardia, y el de esta di-
stancia. Fueron testigos: Sr.
Ramon Ganso, Sr. Joaquin
Viter de Zamate y Sr. Luis Gar-
tan de Ayala. Se celebraron
el mismo dia. Pare que con-
te ferme y de un. con crono-
mo de Sr. Pedro = Lencinas
Sr. Mc Bengon =

El conferme con el original, que
bra en dicho libro y folio, y con
remision a el day presente, que
primo, o sea con el de la parrquia
en Pargara a dia de Junio de
mil ochocientos sesenta y seis



Es Jefe de Bengon
L. Bengon